

UNIDAD COORDINADORA DE PROYECTOS

Préstamo No.3541/BL-HO Proyecto "Fortalecimiento Institucional y Operativo de la Administración Tributaria"

Contrato de Préstamo BID No. 3541/BL-HO

Enmienda No. 1

Readecuación del Aula de Capacitación en el Edificio Gabriel A Mejía del Servicio de Administración y Rentas (SAR).

Proceso No: CP-SAR-BID-026-2017.

El Servicio de Administración de Rentas (SAR) a través de la Unidad Coordinadora de Proyectos, comunica a las empresas participantes del proceso de Comparación de Precios, **Readecuación del Aula de Capacitación en el Edificio Gabriel A Mejía del Servicio de Administración y Rentas (SAR)**, en base a la Sección I Instrucciones a los Oferentes, Cláusula 4. Preparación y presentación de las Ofertas, Numeral 4.4 y 4.6.2 e) se emite la siguiente enmienda:

Cláusula	Descripción Original	Descripción
		Modificación de las Instrucciones a los Oferentes
4.4	Las aclaraciones sobre los Documentos del Proceso deberán ser solicitadas a la Contratante por escrito a la dirección indicada en estas IAO, a más tardar quince (15) días después de recibida la Carta de Invitación.	Las aclaraciones sobre los Documentos del Proceso deberán ser solicitadas a la Contratante por escrito a la dirección indicada en estas IAO, a más tardar quince (15) días después de recibida la Carta de Invitación y/o la publicación del proceso.
4.6.2	e) Contar con activos líquidos y/o disponibilidad acceso a líneas de crédito bancarias libres de otros compromisos contractuales y excluyendo cualquier anticipo que pudiera recibir bajo el Contrato, por un monto superior a (L. 1,000,000.00);	e) Contar con activos líquidos y/o disponibilidad acceso a líneas de crédito bancarias o comerciales exclusivas para este proyecto libres de otros compromisos contractuales y excluyendo cualquier anticipo que pudiera recibir bajo el Contrato, por un monto superior a (L. 1,000,000.00)
4.7	Las Ofertas deberán ser entregadas en sobre sellado a la Contratante, a más tardar el día 17 de Noviembre del 2017, a las 2:00 p.m. , hora oficial de la Republica de Honduras, en la dirección de la Contratante.	Las Ofertas deberán ser entregadas en sobre sellado a la Contratante, a más tardar el día 23 de Noviembre del 2017, a las 2:00 p.m. , hora oficial de la Republica de Honduras, en la dirección de la Contratante.

2. Especificaciones Generales y Especiales.

Item	Descripción Original	Descripción
		Modificación de las Especificaciones
5.	<p><u>Suministro e instalación de moldura de porcelanato de 7.50 cm</u></p> <p>Este trabajo consistirá en la colocación en el séptimo nivel de moldura en todas las paredes con piezas de 80 x 7.50 cm de ancho de moldura de porcelanato (generalmente la moldura se obtiene de cortar una pieza de cerámica de 80x15 CMS en 2 partes). Para autorizar la colocación de la moldura la pared deberá estar limpia, libre de polvo y grasas. Previo a la colocación de la moldura se picará la sección pared donde se instalará la misma. Para pegar las piezas de moldura se usará mortero arena/cemento en proporción 1:4, en capas de espesor variable entre 2.0 y 3.0 cm, teniendo la precaución de humedecer las superficies de contacto y tener inmersas en agua a las molduras cuando menos por 5 horas antes de su colocación. Las molduras se instalarán siguiendo el alineamiento del porcelanato de piso, procurando que coincidan las ligas, formando así un solo cuerpo. Los ajustes en los bordes, aristas e intersecciones se ejecutarán con piezas cortadas, pulidas y limadas. Se fraguarán las juntas con una mezcla colorante prefabricado, acorde al color del porcelanato y en proporciones recomendadas por el fabricante de la marca seleccionada. - El remate de la moldura se hará con el material especial de pegado y será pulido. Se considera separadores de liga del espesor autorizado por la supervisión. No se aceptarán piezas quebradas, rayadas o dañadas. MEDICIÓN: La cantidad a pagarse por cerámica será el número de metros lineales, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra.</p>	<p><i>Incluir: El quitado y botado de desperdicios los hará el equipo de Mantenimiento, el resane debe ser realizado por el contratista.</i></p>
10	<p><u>Suministro e instalación de Cerámica en paredes de baño y mueble de cocina</u></p> <p>Este trabajo consistirá en la colocación de Cerámica de 25x33 CMS en paredes de baño y colocación de cerámica en mueble de cocina. Para la colocación de la cerámica el ejecutor deberá verificar los niveles. (diseño y color deberán ser previamente aprobado por el supervisor) Para pegar las piezas de cerámica se usará Adhesivo para paredes, en capas de espesor variable entre 1.5 y 2.0 cm, teniendo la precaución de humedecer las superficies de contacto y tener inmersas en agua a las piezas al menos por 24 horas antes de su colocación. Se instalarán primero una línea maestra que guiará la colocación de toda el área, manteniendo alineaciones en las piezas de cerámica totalmente rectas, utilizándose separadores especiales de grosor aprobado por el supervisor. Los ajustes en los bordes, aristas e intersecciones se ejecutarán con piezas cortadas, pulidas y limadas, para luego fraguar las juntas con una mezcla cemento colorante prefabricado acorde al color de la cerámica y en proporciones recomendadas por el fabricante de la marca seleccionada. No se aceptarán piezas quebradas, rayadas ó dañadas. MEDICIÓN: La cantidad a pagarse por cerámica será el número de metros cuadrados medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra.</p>	<p><i>Incluir: La altura de la cerámica será de 0.90 mts.</i></p>

<p>18</p>	<p>Suministro e instalación de aire acondicionado de 60,000 BTU</p> <p>El contratista suministrará e instalará los aires acondicionados solicitados en este documento, deberá incluir en sus costos la instalación mecánica y eléctrica del mismo y entregarlo debidamente en funcionamiento y a satisfacción de la Contratante. La instalación mecánica, eléctrica y desagües deberá ser totalmente nueva La salida de fábrica del equipo no debe ser mayor a un año.</p> <p>-Solo frio -Salida de fábrica del equipo no mayor a un año.</p> <p>-Monofásico 220VAC, 60 Hz.</p> <p>-Mando control remoto.</p> <p>-Refrigerante gas ecológico. R410</p> <p>-SEER= 10 REE</p> <p>-Ruido interior 51-57dB(A)</p> <p>-Control de la dirección del flujo de aire (arriba y abajo) Auto / Manual y control de la dirección del flujo de aire (izquierda y derecha) Auto / Manual</p> <p>-Amperaje de 20-25 Amp</p> <p>-Entrada máxima de corriente 40-45 Amp</p> <p>Se instalarán: uno en el séptimo, uno en el quinto y uno en el octavo nivel.</p> <p>Garantía de un año. <u>El proveedor deberá incluir todos los materiales y trabajos que fueran necesarios para el correcto funcionamiento de las instalaciones materia del presente suministro, aunque no estuvieran expresamente indicados en la presente sección.</u></p> <p>MEDICION: La cantidad a pagarse será por unidad debidamente instalada.</p>	<p><i>Incluir: La tecnología deberá ser inverter, el punto de conexión de los A/C deberán ser las cajas de registro marcadas en los planos, via canaletas de metal de 2 x 4.</i></p> <p><i>Incluir: Las respuestas de la ubicación del condensador, del drenaje y punto de conexión eléctrica de los Aires acondicionados se detallan en los planos 1, 2 y 3 adjuntos.</i></p> <p><i>Incluir: El SEER deberá ser: SEER > ó igual a 13.</i></p>
<p>19</p>	<p>Suministro e instalación de una caja de Breaker de 4 espacios</p> <p>La actividad consiste en el suministro e instalación de una caja de Breaker de 4 espacios con sus 4 breaker respectivos el cual será instalado en el séptimo nivel.</p> <p>MEDICION: La cantidad a pagarse será por unidad debidamente instalada.</p>	<p><i>Incluir: Especificaciones: 3 cables THHN #3 en tubería de canaleta de 4" x 2".</i></p>

Las partes no modificadas mediante esta enmienda se mantienen inalterables, la presente pasa a formar parte integral del Documento de Comparación de Precios.

Tegucigalpa, M. D. C., 20 de Noviembre de 2017.



Lic. Linda Reyes
 Coordinadora General
 Unidad Coordinadora de Proyectos BID

